



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 74 De Lunes, 17 De Junio De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220120014000	Ejecutivo	Leydis Maria Montes Medina	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	14/06/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Niega Recurso De Reposición - Concede Apelación.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 17 de junio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2b11cd70-12ab-47e5-99ff-d545f0b7f97e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 74 De Lunes, 17 De Junio De 2024



44001310300220220009700	Procesos Ejecutivos	Edwin Helves Gutierrez Torres	Adalberto Mario Franco Avila	14/06/2024	Auto Decide - Tener Por Revocado El Poder Otorgado Por La Parte Demandante Al Abogado Javier Arturo Pimienta Arregoces (Q.E.P.D.), Reconocer Personería A La Persona Jurídica Denominada Ab Asesoría Jurídica S.A.S., Representada Legalmente Por El Abogado Álvaro David Bruges Pinto, De Acuerdo A Lo Estipulado En El Numeral 1 Del Artículo 366 Ibídem, Se Aprueba La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría El Pasado 12 De Junio De 2024.
44001310300220220013900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Alvaro Andres Bernier Cataño	14/06/2024	Auto Decide - Primero: Decretar La Terminación Parcial Del Proceso,

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 17 de junio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2b11cd70-12ab-47e5-99ff-d545f0b7f97e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 74 De Lunes, 17 De Junio De 2024



Respecto De La Suma Ejecutada Por Parte Del Ejecutante Bancolombia S.A., Por Pago De La Obligación Y Las Costas, Toda Vez Que Se Satisfacen Las Exigencias Previstas En El Artículo 461 Del C.G.P. Segundo: Sin Condena En Costas Por La Referida Terminación, En Tanto No Se Encuentran Causadas. Tercero: Continuar La Ejecución En La Proporción Que Corresponde Al Fondo Nacional De Garantías S.A., Motivo Por El Cual No Hay Lugar A Cancelar Las Medidas Cautelares Ordenadas En El Proceso De La Referencia. Cuarto:

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 17 de junio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2b11cd70-12ab-47e5-99ff-d545f0b7f97e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 74 De Lunes, 17 De Junio De 2024



Aprobar La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría El Pasado 12 De Junio De 2024.
--

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 17 de junio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2b11cd70-12ab-47e5-99ff-d545f0b7f97e